

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: **CH-T1253-P003**

Método de selección: **Selección Competitiva Integral**

País: **Chile**

Sector: **Energía**

Financiación - TC #: **ATN/OC-18851-CH y ATN/OC-18852-CH**

Proyecto #: **CH-T1253**

Nombre del TC: **Apoyo para una Transición Energética Justa, Limpia y Sostenible en Chile**

Descripción de los Servicios: **Caracterización de la oferta de biocombustibles sólidos en Chile**

<https://www.iadb.org/es/project/CH-T1253>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 12 de agosto de 2022, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen levantar información robusta acerca de la oferta y formas de comercialización del mercado de la leña que abastece a las ciudades de Chillán- Chillán Viejo, Los Ángeles, Concepción, Temuco-Padre las Casas, Valdivia, Puerto Montt, Osorno y Coyhaique, identificando, agrupando y caracterizando a los productores y comerciantes de leña, formales e informales, que conforman este mercado e identificando las brechas que enfrentan para cumplir los estándares requeridos para obtener leña de calidad, apta para consumo en el sector residencial. Se estima que estos servicios se inicien en el tercer cuatrimestre de 2022.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Francys Reyes (francysr@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Energía*

Atención: *Natacha Marzolf, Jefe del Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: 56-2-24313700

Email: francysr@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. De acuerdo a cifras del Balance Nacional de Energía del Ministerio de Energía (2018), el 25% de la energía primaria que se utiliza en Chile se genera a partir de biocombustibles sólidos, entre los que destacan la leña y los desechos forestales, mientras que en el sector residencial de Chile, la leña representa en promedio el 72% de todos los combustibles utilizados para calefacción (Ministerio de Energía, CDT, IN-DATA, 2019), concentrándose el uso de este energético en la macrozona comprendida entre las regiones de O'Higgins y Aysén. En ciudades como Valdivia, en la Región de Los Ríos, más del 95% de los hogares consumen leña para calefacción, a un promedio de 7 m³ sólidos/hogar/año (Reyes, 2017), y en la Región de Aysén, se consumen unos 11 m³/hogar/año (CDT, 2015). Estos niveles de consumo están entre los más altos del mundo (Bailis et al., 2015), explicándose por aspectos climáticos (invierno frío, húmedo y prolongado), culturales y económicos (precio relativo de los distintos combustibles), siendo a la vez una consecuencia de la mala calidad térmica de las construcciones (infiltraciones, deficiente aislación térmica, etc.) (Schueftan y González, 2013).
- 1.2. La importancia de la leña como fuente de energía en Chile ha impulsado al Estado desde hace varios años a implementar medidas de fomento en el sector, de manera de contar con una mayor oferta de leña seca, instalando a la vez las capacidades técnicas entre los productores de la zona centro sur del país (Programa Leña Más Seca, que se viene ejecutando desde el año 2014 a la fecha por el Ministerio de Energía). Junto con ello, se está impulsando en el Congreso una iniciativa legal que busca regular la calidad de la leña que se comercialice en el país, implementando la obligación a los productores de certificar sus procesos.
- 1.3. Si bien se cuenta actualmente con información de los productores que han sido beneficiarios de los programas del Estado tales como leña más seca, el sello de calidad de leña y centros Integrales de biomasa todos ejecutados por el Ministerio de Energía, el programa de promotores de dendroenergía de CONAF, o los que participaron del Sistema Nacional de Leña Certificada (SNCL), hay un extenso grupo de productores que operan principalmente en la informalidad y de los que se tiene muy poca información, desconociéndose actualmente el impacto que esta medida legal pueda tener en sus costos o las brechas que enfrentan para poder certificar sus procesos y ofrecer leña que cumpla con dichas exigencias.
- 1.4. Entonces se requiere contar con información de calidad acerca del mercado de la leña, tanto de los actores que lo conforman como de sus capacidades productivas y sus características de comercialización. De esta forma se contará con mejor información para asegurar una correcta implementación de la regulación de los biocombustibles.

2. Objetivos

- 2.1 El objetivo general del estudio es levantar información robusta acerca de la oferta y formas de comercialización del mercado de la leña que abastece a las ciudades de Chillán- Chillán Viejo, Los Ángeles, Concepción, Temuco-Padre las Casas, Valdivia, Puerto Montt, Osorno y Coyhaique, identificando, agrupando y caracterizando a los productores y comerciantes de leña, formales e informales, que conforman este mercado e identificando las brechas que enfrentan para cumplir los estándares requeridos para obtener leña de calidad, apta para consumo en el sector residencial¹.
- 2.2 Los objetivos específicos son:
 - (i) Identificar, localizar y caracterizar a los productores y comerciantes² de leña que abastecen a las ciudades de la zona de estudio, incluyendo aquellas pertenecientes a comunidades indígenas.
 - (ii) Categorizar y caracterizar la estructura productiva y de comercialización de productores y comerciantes de leña identificados, caracterizando dicha estructura desde el origen de la producción hasta el transporte minorista de leña o hasta el consumidor final cuando este sea el caso. Con énfasis en las particularidades que podrían identificarse en la estructura productiva a lo largo de las regiones del país analizadas.

¹ Se busca incorporar en esta caracterización a los productores y comerciantes de leña que no han sido beneficiarios de los instrumentos de fomento del Estado, de los cuales no se tiene a la fecha mayor información. Este estudio permitirá el diseño de mejores medidas para acompañar la implementación de la regulación de la leña y otros biocombustibles, el cual es uno de los ejes principales de la Estrategia de Transición Energética Residencial impulsada por el Ministerio de Energía.

² Incluye a organizaciones asociativas para la producción y comercialización de leña.

- (iii) Identificar y cuantificar las brechas de los productores y comerciantes identificados en el mercado para la formalización de su actividad económica y para alcanzar el estándar definido en el actual sello de calidad de leña del Ministerio de Energía, con una propuesta de identificación de los productores más pequeños y/o más vulnerables³.
- (iv) Estimar la oferta de leña seca en el mercado en las ciudades objeto de este estudio bajo el escenario actual y escenario con obligación de cumplimiento de estándar de calidad. Estimar, a su vez, la potencial oferta de leña a mediano plazo (al menos hasta el año 2035) en base al análisis de la información recopilada en los numerales anteriores.
- (v) Estimar el impacto que estas obligaciones pueden tener en el precio de la leña, considerando la existencia de otros mercados para la madera (metro ruma), la escasez de mano de obra y todos aquellos factores que podrían tener algún tipo de incidencia futura en el precio, diferenciando el impacto del cumplimiento de estas obligaciones, así como el impacto de otros factores asociados al mercado.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1 Se requiere por parte de la firma consultora, la realización de actividades en terreno para la identificación y caracterización de los productores de leña, en las zonas urbanas y periurbanas de las distintas ciudades y/o comunas que abastecen a las ciudades de Chillán-Chillán Viejo, Los Ángeles, Concepción, Temuco-Padre las Casas, Valdivia, Puerto Montt, Osorno y Coyhaique. Para ello se requiere levantar tanto información de productores que han sido beneficiarios de instrumentos de fomento del Estado, como de los que no lo han sido, de manera de dimensionar cuantitativamente la oferta de leña formal e informal (número de productores, volúmenes ofertados, formatos, precios, tipos de clientes que consumen leña, entre otros) y caracterizar a los productores y comercializadores en términos de empleo que generan, infraestructura, capacidad productiva, grado de formalidad de actividad, como asimismo el proceso de elaboración o de almacenamiento de la leña y la cadena de distribución referida al transporte de leña.
- 3.2 Se requiere capacidad de levantar, procesar, analizar la información levantada, y hacer estimaciones en base a evidencia o literatura especializada, con análisis de sensibilidad, planteando diferentes escenarios cuando sea posible. Para ello es fundamental contar con profesionales conocedores del mercado de la leña y de las zonas donde se va a efectuar el análisis.

³ Se considera productor pequeño a aquel con una capacidad de procesamiento de biomasa igual o menor a 500 m³ st / año